



Con estas actuaciones se incrementa la seguridad vial

Fomento destina 22,2 millones a actuaciones de conservación y explotación en 230 kilómetros de carreteras de Cantabria

- **El delegado del Gobierno destaca la importante inversión en mantenimiento y mejoras que el Ministerio de Fomento hace en Cantabria**

2 de diciembre de 2009 (Ministerio de Fomento). El Ministerio de Fomento ha adjudicado a las empresas Dragados, S.A. y Electrónica Tráfico, S.A. e Imesapi, S.A. las obras de conservación y explotación en varios tramos de carreteras de Cantabria. El presupuesto de las adjudicaciones, publicadas hoy en el Boletín Oficial del Estado asciende a 22.265.587,71 euros. Estos contratos son de servicios de asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carretera del Estado.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, destacó la importancia de la adjudicación y resaltó que el objetivo del contrato es incrementar la seguridad en las mismas y mejorar el servicio que se presta a los usuarios. Además, señaló que esta inversión, de una cuantía muy importante, es una prueba más de que el Gobierno de España no solo está comprometido con el desarrollo y la solución de las grandes infraestructuras de Cantabria, “sino también en mantener las actuales en las mejores condiciones posibles para que los conductores puedan circular por ellas lo más seguros posibles”, añadió



Son objeto de estos contratos los siguientes tramos de carreteras de la Red de Carreteras del Estado en Cantabria:

- Autovía A-67. Del p.k. 117+150 al p.k. 179+780. Cantabria – La Meseta.
- Carretera N-611. Del p.k. 120+900 al p.k. 180+000. Palencia – Santander.
- Carretera N-611a. Del p.k. 129+025 al p.k. 129+425. Travesía de Fombellida.
- Carretera N-611a. Del p.k. 131+650 al p.k. 131+950. Travesía de Sopeña
- Carretera N-611a. Del p.k. 146+300 al p.k. 146+980. Travesía de Lantueno.
- Carretera N-611a. Del p.k. 147+700 al p.k. 148+240. Travesía de Santiurde.
- Carretera N-611a. Del p.k. 149+650 al p.k. 150+300. Travesía de Pesquera.
- Carretera N-611a. Del p.k. 161+800 al p.k. 164+850. Santa Cruz de Iguña – Las fraguas.
- Carretera N-611a. Del p.k. 177+850 al p.k. 179+200. Las Caldas – Riocorvo.
- Autovía A-8. Del p.k. 200+000 al p.k. 227+000.
- Carretera N-623. Del p.k. 93+000 al p.k. 142+200.
- Carretera N-634. Varios tramos:
 - o Del p.k. 197+700 al p.k. 202+200.
 - o Del p.k. 202+200 al p.k. 210+300.
 - o Del p.k. 210+300 al p.k. 216+100.
 - o Del p.k. 216+100 al p.k. 224+600.

Estos contratos incluyen además 8 túneles:

En la Autovía A-67:

- o Túnel de Lantueno. Longitud: 710 m.
- o Túnel de Somaconcha. Longitud: 1.530 m.
- o Falso Túnel de Molledo. Longitud: 60 m.
- o Túnel de Pedredo. Longitud: 1.100 m.
- o Túnel de Gedo. Longitud: 2.460 m.
- o Túnel de Riocorvo. Longitud: 670 m.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



En la Carretera N-611:

- o Túnel de Bárcena. Longitud: 125 m.
- o Túnel de Las Caldas. Longitud: 170 m.

También estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.

Características Técnicas

Entre los trabajos que se realizarán, se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, servicios de vialidad invernal, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.